

**INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO 2000 DE LA COMPAÑIA KAVIESA S.A.**

Guayaquil, 12 de Marzo de 2001

Señores
ACCIONISTAS
KEVIESA S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En razón de mis funciones de Comisario de la Compañía KAVIESA S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la Compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2000.

Durante este periodo, la Compañía en mención no ha realizado ningún tipo de operaciones comerciales, razón por la cual me limito a confirmar que en los libros contables no existe movimiento alguno.

Es todo cuanto puedo informar en el presente año.

Atentamente,


ECON ANIBAL SALAZAR E.
COMISARIO
REG.1912

